



Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2022-2024



Atlacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

GACETA MUNICIPAL

Atlacomulco, México 17 de Noviembre de 2023

Gaceta No. **69** | Año **2** | Volumen **1**

Periodo de publicación: **Noviembre 2023**





Ayuntamiento Constitucional de
Atlaconomulco 2022-2024



Atlaconomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTA No. 98

LXXXI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE ATLAACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL, LUGAR DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL PARA SESIONAR, APROBADO EN LA LXXX SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PUNTO NÚMERO VI DE ASUNTOS GENERALES, DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023; LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2022-2024; MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; GREGORIO PLATA GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; ANALLELI MERCADO REYES, PRIMERA REGIDORA; BERNARDO VELASCO PASCACIO, SEGUNDO REGIDOR; GENOVEVA ESCOBAR MELCHOR, TERCERA REGIDORA; C. HÉCTOR CÁRDENAS MARTÍNEZ, CUARTO REGIDOR; ERIK ESQUIVEL ENRÍQUEZ, QUINTO REGIDOR; UZIEL FUENTES LUCIANO, SEXTO REGIDOR; JULIA CRUZ PLATA, SÉPTIMA REGIDORA; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FE PARA CELEBRAR LA OCTOGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIONES I, V Y 91 FRACCIÓN V.



CONTENIDO

PAG.

ACUERDOS DE LA LXXXI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO..... 03

- SE APRUEBA EL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO 2023.
- SE AUTORIZA LA EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL Y DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, A FAVOR DE LA ESCUELA PRIMARIA ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ.
- SE APRUEBA EL VISTO BUENO PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO, EN LA MODALIDAD DE MODIFICACIÓN DEL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (COS) DEL 75% DE DESPLANTE DE EDIFICACIÓN Y 25% DE ÁREA LIBRE AL 100% DE DESPLANTE DE EDIFICACIÓN Y 0% DE ÁREA LIBRE ASÍ COMO PARA LA MODIFICACIÓN DEL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS) DE 3.0 A 3.181 PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA CASA HABITACIÓN EN 190.86 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN REPARTIDOS EN TRES NIVELES, EN UN ÁREA PRIVATIVA CON UNA SUPERFICIE DE 60.00 METROS CUADRADOS Y 2.957 METROS CUADRADOS DE INDIVISOS, CON LA CLAVE CATASTRAL 024 01 231 10 40 4000A, UBICADO EN CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS ORIENTE NÚMERO 44, COLONIA FELIPE UREÑA, ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A FAVOR DE LA C. MARÍA EUGENIA RÍOS GARDUÑO, EN SU CARÁCTER DE PROPIETARIA.
- SE AUTORIZAN Y/O RATIFICAN LAS TARIFAS VIGENTES APLICABLES, PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

ACUERDOS DE LA LXXXII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO..... 09

- SE AUTORIZA LA FIRMA DE UN CONTRATO DE COMODATO CON LA SUPERVISIÓN ESCOLAR DE LA ZONA 23 DE BACHILLERATO GENERAL CUYO OBJETO SERÁ UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE 800 METROS CUADRADOS, DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE PROFESOR ROBERTO BARRIOS CASTRO, COLONIA LAS FUENTES, ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.
- SE APRUEBA EL VISTO BUENO PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA UN TEMPLO RELIGIOSO CON PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 990.00 METROS CUADRADOS EN DOS NIVELES EN UN PREDIO EJIDAL CON SUPERFICIE DE 2,369.123 METROS CUADRADOS, IDENTIFICADO COMO PARCELA 876 Z1/P2/2 DEL EJIDO DE SAN LORENZO TLACOTEPEC UBICADO EN EL CRUCE DE LAS CALLES ORQUÍDEA Y BUGAMBILIA NÚMERO 233, SAN LORENZO TLACOTEPEC, ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.
- SE APRUEBA EL VISTO BUENO PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO CLASIFICADO COMO HABITACIONAL H100A DEL PREDIO UBICADO EN PRIVADA SAN NICOLÁS, NÚMERO 16, COLONIA SAN MARTÍN, ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, CON CLAVE CATASTRAL 024 01 305 03 01 3416, A FAVOR DEL C. JOSÉ LUIS MAURO VALDEZ, EN SU CARÁCTER DE PROPIETARIO.
- SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.





Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PM/SA/10622/11/2023

1.3

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- CERTIFICA -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE LA LXXXI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. IV, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/01555/2023.- SE APRUEBA EL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATACOMULCO 2023 Y QUEDA COMO ANEXO EN EL APENDICE DEL ACTA.


PMATLA/SA/01556/2023.- SE INSTRUYE A LA COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, TURNE A LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA EL TERCER REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATACOMULCO 2023.

PMATLA/SA/01557/2023.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL", Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

PMATLA/SA/01558/2023.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ATENTAMENTE


CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.p. expediente
CNM/nmd*





Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PM/SA/10623/11/2023

1.3

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE LA LXXXI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. V, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/01559/2023.- SE AUTORIZA LA EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS POR LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL Y DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$2,794.78 (DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 78/100 M.N.), ESTIPULADA EN LA ORDEN DE PAGO CON NÚMERO DE FOLIO 53120, SIGNADA POR EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO, A FAVOR DE LA ESCUELA PRIMARIA ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

PMATLA/SA/01560/2023.- SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, REALICE LO CONDUCTENTE.

PMATLA/SA/01561/2023.- SE INSTRUYE AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, REALICE LO CONDUCTENTE.

PMATLA/SA/01562/2023.- SE INSTRUYE AL SÍNDICO MUNICIPAL, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, REALICE LO CONDUCTENTE.

PMATLA/SA/01563/2023.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL", Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

PMATLA/SA/01564/2023.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN"-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ATENTAMENTE

CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PM/SA/10624/11/2023

1.3

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE LA LXXXI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. VI, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/01565/2023.- SE APRUEBA EL VISTO BUENO PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO, EN LA MODALIDAD DE MODIFICACIÓN DEL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (COS) DEL 75% DE DESPLANTE DE EDIFICACIÓN Y 25% DE ÁREA LIBRE AL 100% DE DESPLANTE DE EDIFICACIÓN Y 0% DE ÁREA LIBRE ASÍ COMO PARA LA MODIFICACIÓN DEL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS) DE 3.0 A 3.181 PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA CASA HABITACIÓN EN 190.86 METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCIÓN REPARTIDOS EN TRES NIVELES, EN UN ÁREA PRIVATIVA CON UNA SUPERFICIE DE 60.00 METROS CUADRADOS Y 2.957 METROS CUADRADOS DE INDIVISOS, CON LA CLAVE CATASTRAL 024 01 231 10 40 4000A, UBICADO EN CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS ORIENTE NÚMERO 44, COLONIA FELIPE UREÑA, C.P. 50453, ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A FAVOR DE LA C. MARÍA EUGENIA RÍOS GARDUÑO, EN SU CARÁCTER DE PROPIETARIA.

PMATLA/SA/01566/2023.- SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, REALICE LO CONDUCTENTE.

PMATLA/SA/01567/2023.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL", Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

PMATLA/SA/01568/2023.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ATENTAMENTE

CECILIO NICOLÁS MATEO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2023-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PM/SA/10625/11/2023

1.3

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- CERTIFICA -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE LA LXXXI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS DOCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. VII, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/01569/2023.- SE AUTORIZAN Y/O RATIFICAN LAS TARIFAS VIGENTES APLICABLES, PARA EL PAGO DE LOS DERECHOS POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, Y RECEPCIÓN DE LOS CAUDALES DE AGUAS RESIDUALES PARA SU TRATAMIENTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y QUEDA COMO ANEXO EN EL APÉNDICE DEL ACTA.

PMATLA/SA/01570/2023.- SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL DEL ODAPAS ATACOMULCO, DÉ CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 139 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

PMATLA/SA/01571/2023.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL", Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

PMATLA/SA/01572/2023.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ATENTAMENTE

CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTA No. 99

LXXXII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA JUEVES DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL, LUGAR DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL PARA SESIONAR, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2022-2024; MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; GREGORIO PLATA GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; ANALLELI MERCADO REYES, PRIMERA REGIDORA; BERNARDO VELASCO PASCACIO, SEGUNDO REGIDOR; GENOVEVA ESCOBAR MELCHOR, TERCERA REGIDORA; C. HÉCTOR CÁRDENAS MARTÍNEZ, CUARTO REGIDOR; ERIK ESQUIVEL ENRÍQUEZ, QUINTO REGIDOR; UZIEL FUENTES LUCIANO, SEXTO REGIDOR; JULIA CRUZ PLATA, SÉPTIMA REGIDORA; QUIENES SON ASISTIDOS POR EL C. CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; QUIEN DA FE PARA CELEBRAR LA OCTOGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SUS ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIONES I, V Y 91 FRACCIÓN V.

Pág. 1





Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PM/SA/10860/11/2023

1.3

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE LA LXXXII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA JUEVES DIECISÍS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. IV, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/01575/2023.- SE AUTORIZA LA FIRMA DE UN CONTRATO DE COMODATO CON LA SUPERVISIÓN ESCOLAR DE LA ZONA 23 DE BACHILLERATO GENERAL CUYO OBJETO SERÁ UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE 800 METROS CUADRADOS, DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE PROFESOR ROBERTO BARRIOS CASTRO, COLONIA LAS FUENTES, ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS CENTRALES.

PMATLA/SA/01576/2023.- SE INSTRUYE AL SÍNDICO MUNICIPAL, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, REALICE LO CONDUCTENTE.

PMATLA/SA/01577/2023.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL", Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

PMATLA/SA/01578/2023.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ATENTAMENTE

CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco
Somos todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PM/SA/10861/11/2023

1.3

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

C E R T I F I C A

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE LA LXXXII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA JUEVES DIECISÍS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. V, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/01579/2023.- SE APRUEBA EL VISTO BUENO PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA UN TEMPLO RELIGIOSO CON PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 990.00 METROS CUADRADOS EN DOS NIVELES EN UN PREDIO EJIDAL CON SUPERFICIE DE 2,369.123 METROS CUADRADOS, IDENTIFICADO COMO PARCELA 876 Z1/P2/2 DEL EJIDO DE SAN LORENZO TLACOTEPEC UBICADO EN EL CRUCE DE LAS CALLES ORQUÍDEA Y BUGAMBILIA NÚMERO 233, SAN LORENZO TLACOTEPEC, ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, SIN CLAVE, A FAVOR DEL C. FEDERICO CRUZ CÁRDENAS EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN RELIGIOSA, IGLESIA BAUTISTA BETHEL.

PMATLA/SA/01580/2023.- SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, REALICE LO CONDUCTENTE.

PMATLA/SA/01581/2023.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL", Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

PMATLA/SA/01582/2023.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ATENTAMENTE

CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco
Somos todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PM/SA/10862/11/2023

1.3

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE LA LXXXII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA JUEVES DIECISÍS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. VI, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/01583/2023.- SE APRUEBA EL VISTO BUENO PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN SU MODALIDAD DE COEFICIENTE DE OCUPACIÓN (COS) DEL 80% DE DESPLANTE DE EDIFICACIÓN Y 20% DE ÁREA LIBRE AL 87% DE DESPLANTE DE EDIFICACIÓN Y 13% DE ÁREA LIBRE, DEL PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE ÁREA PRIVATIVA DE 60.00 METROS CUADRADOS Y UNA CONSTRUCCIÓN A REGULARIZAR DE 159.04 METROS CUADRADOS REPARTIDOS EN TRES NIVELES, CON CLAVE CATASTRAL 024 01 305 03 01 3416 Y CON EL USO DE SUELO HABITACIONAL H100A, EN EL PREDIO UBICADO EN PRIVADA SAN NICOLÁS, NÚMERO 16, COLONIA SAN MARTÍN, ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50454, A FAVOR DEL C. JOSÉ LUIS MAURO VALDEZ, EN SU CARÁCTER DE PROPIETARIO.

PMATLA/SA/01584/2023.- SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, REALICE LO CONDUENTE.

PMATLA/SA/01585/2023.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL", Y ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

PMATLA/SA/01586/2023.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ATENTAMENTE

CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Ayuntamiento Constitucional de
AtlaComulco 2022-2024



AtlaComulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PM/SA/10863/11/2023

1.3

EL QUE SUSCRIBE CECILIO NICOLÁS MATEO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ATLAComulco, ESTADO DE MÉXICO, DE ACUERDO A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE.-----

----- C E R T I F I C A -----

QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO PROPIOS DEL CUERPO EDILICIO, EXISTE UN ACTA DE LA LXXXII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA A LAS TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA JUEVES DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO No. VI, A LA LETRA DICE: "SE APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMATLA/SA/01587/2023.- SE APRUEBA LA CONVOCATORIA A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, MISMA QUE SE INSERTA ÍNTEGRAMENTE EN EL PRESENTE ACUERDO:

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLAComulco 2022-2024, con fundamento en el artículo 28 párrafos tercero, sexto, séptimo y noveno de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y respetando el derecho fundamental de los ciudadanos, para ser escuchados y tomados en cuenta por la autoridad municipal, tiene a bien expedir la:

**CONVOCATORIA
A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE "CABILDO ABIERTO"
BASES**

PRIMERA. - LUGAR, FECHA Y HORA

San Francisco Chalchihuapan, en el Auditorio de Bienes Comunales, ubicado a un costado del campo de fútbol, Municipio de AtlaComulco, Estado de México, mismo que tendrá verificativo el día 14 de diciembre de 2023, en punto de las 11:00 horas.

SEGUNDA.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

1. Ser habitante del Municipio de AtlaComulco, residente de la comunidad en donde se lleve a cabo, presentar documento legal que así lo acredite (INE).
2. Los interesados deberán inscribir su participación ante la Secretaría del Ayuntamiento, conforme a los temas enunciados en la base cuarta de esta convocatoria debiendo presentarla por escrito para obtener su orden de participación.

TERCERA.- DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS.

1. Podrán participar con derecho a voz, (su participación será de acuerdo al orden en que se hayan inscrito y el Secretario del Ayuntamiento les dará la palabra), los ciudadanos que tengan algún asunto inscrito en el orden del día, así como los Servidores Públicos Federales, Estatales y Municipales que deseen hacerlo, por un lapso de hasta 5 minutos.
2. La participación de los ciudadanos será tomada en cuenta a fin de hacer propuestas y opinar sobre algún asunto municipal y solo podrán hacerlo vecinos que vivan en la





Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

comunidad en donde se realiza la convocatoria y sus comentarios serán exclusivamente de ella.

3. El periodo de registro iniciará al día siguiente de la aprobación de la convocatoria en la Secretaría del Ayuntamiento de lunes a viernes en un horario de las 09:00 a las 15:00 horas y cerrará a las 15:00 horas del día 08 de diciembre de 2023.
4. Atender lo que estipula el Reglamento de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Atacomulco 2022-2024.
5. Tiempo de tolerancia 10 minutos para presentarse.

CUARTA.- TEMAS A CONSIDERAR

En apego a la normatividad de Cabildo en Sesión Abierta, los temas deberán referirse a Cultura, Deporte y Servicios Públicos Municipales.

QUINTA.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR COMO ORADOR EN EL CABILDO EN SESIÓN ABIERTA

Cumplir con los requisitos de la base segunda y haber sido notificado de su orden de participación en el Cabildo en Sesión Abierta.

SEXTA.- CAUSAS DE SUSPENSIÓN DEL CABILDO EN SESIÓN ABIERTA

Serán causas de suspensión del Cabildo en Sesión Abierta, actos de desorden e inseguridad, que pongan en riesgo la integridad física de los asistentes.

SÉPTIMA.- DE LAS RESPUESTAS Y SEGUIMIENTO DE LAS PARTICIPACIONES

Las comisiones del Ayuntamiento, Regidurías, Sindicatura y Presidencia Municipal deberán dar respuesta por escrito ya sea positivo o negativo a los participantes dentro de un lapso de 10 días hábiles después de la Celebración de Cabildo.

OCTAVA.- DE LOS CASOS NO PREVISTOS

Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria serán evaluados y atendidos por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, con asistencia del Servidor Público que por razón de materia sea competente.

Publíquese la presente convocatoria en todos los medios de comunicación que se consideren pertinentes y en la página electrónica oficial de la misma municipalidad.

Atacomulco, México, noviembre 17 de 2023.

ATENTAMENTE

Lic. Marisol del Socorro Arias Flores
Presidenta Municipal Constitucional
(Rúbrica)

Lic. Cecilio Nicolás Mateo
Secretario de Ayuntamiento
(Rúbrica)

PMATLA/SA/01588/2023.- SE APRUEBA DECLARAR RECINTO OFICIAL EL AUDITORIO DE BIENES COMUNALES, UBICADO A UN COSTADO DEL CAMPO DE FÚTBOL DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO CHALCHIHUAPAN, MUNICIPIO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.

PMATLA/SA/01589/2023.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL", ESTRADOS DE LA SECRETARÍA Y PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE ATACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO.





Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco
Somos todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

PMATLA/SA/01590/2023.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, DÉ CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

PMATLA/SA/01591/2023.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, NOTIFIQUE A LOS POBLADORES DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO CHALCHIHUAPAN, PARA QUE SE REGISTREN Y PUEDAN PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

PMATLA/SA/01592/2023.- LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRARÁN EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN".-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ATENTAMENTE

CECILIO NICOLÁS MATEO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

c.c.p. expediente
CNM/nmd*





Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



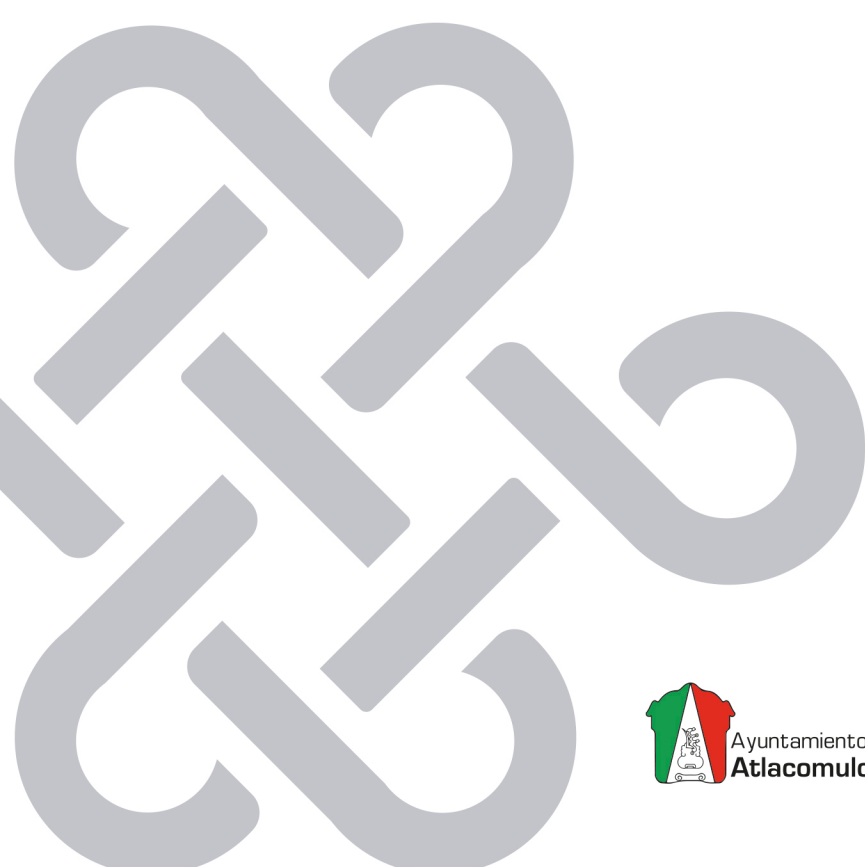
Atacomulco
Somos Todos
Gobierno Municipal | 2022-2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- C. MARISOL DEL SOCORRO ARIAS FLORES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
- C. GREGORIO PLATA GONZÁLEZ, SÍNDICO MUNICIPAL
- C. ANALLELI MERCADO REYES, PRIMERA REGIDORA
- C. BERNARDO VELASCO PASCACIO, SEGUNDO REGIDOR
- C. GENOVEVA ESCOBAR MELCHOR, TERCERA REGIDORA
- C. HÉCTOR CÁRDENAS MARTÍNEZ, CUARTO REGIDOR
- C. ERIK ESQUIVEL ENRÍQUEZ, QUINTO REGIDOR
- C. UZIEL FUENTES LUCIANO, SEXTO REGIDOR
- C. JULIA CRUZ PLATA, SÉPTIMA REGIDORA



GACETA MUNICIPAL



Ayuntamiento Constitucional de
Atacomulco 2022-2024



Atacomulco
Somos todos
Gobierno Municipal | 2022-2024